

## **Análisis tributario y el efecto en los flujos de efectivo, de acuerdo a la clase de contribuyente, enfocado a la actividad arrocerá de la provincia de Los Ríos.**

Martha Lisette Chonillo Jaramillo<sup>1</sup>, Alba Aurora Sánchez Franco<sup>2</sup>, Fabián Arturo Soriano Idrovo<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Egresada de la carrera de economía con mención en Gestión Empresarial, Especialización: Teoría y Política Económica, 2007.

<sup>2</sup>Egresada de la carrera de economía con mención en Gestión Empresarial, Especialización: Marketing, 2007.

<sup>3</sup>Director de Tópico, Economista Escuela Superior Politécnica del Litoral, Master de la Universidad Católica de Chile, ESPOL 200?, Profesor de ESPOL desde 200?.

### **RESUMEN**

El proyecto a realizar busca conocer cuales son las principales causas de la escasa tributación en el sector agrícola específicamente a los productores de arroz, además se establecerán las diferencias y similitudes, al momento de cumplir con las obligaciones tributarias, de los siguientes contribuyentes: Personas Naturales Obligadas a llevar Contabilidad y los Contribuyentes Especiales.

Se debe conocer cuales son las leyes que rigen el sector agropecuario, así como las leyes tributarias que regulan las diferentes clases de contribuyentes. La ley de mayor importancia en materia impositiva que se empleará en el siguiente análisis es la Ley de Régimen Tributario Interno.

El producto que genera ingresos a dichos contribuyentes es el arroz, que es un producto básico de la canasta familiar ecuatoriana, y además es el alimento de mayor consumo a nivel mundial; la comercialización del arroz se realiza exclusivamente dentro del territorio nacional.

Por otra parte se analizarán los flujos de efectivo mensuales para el año 2007, estos contienen las fuentes de ingreso, así como los costos y gastos que se generan al momento de realizar la actividad productiva del arroz paddy.

Adicionalmente se observará los puntos principales al momento de realizar una auditoria a este sector de la economía.

## **ABSTRACT**

The project to make looks for to know which are the main causes of the few taxation in the agricultural sector specifically to the rice producers, in addition the differences and similarities will settle down, at the time of fulfilling the tributary obligations, of the following contributors: Natural people Forced to take to Accounting and the Special Contributors.

One is due to know which are the tributary laws that govern the farming sector, as well as laws that regulate the different classes from contributors. The law of greater importance in tax matter that will be used in the following analysis is the Law of Internal Tributary Regime.

The product that generates income to these contributors is the rice, who are a basic product of the Ecuadorian family shopping basket, and in addition is the food of greater consumption at world-wide level; the commercialization of the rice is made exclusively within the national territory.

On the other hand the monthly cash flow for year 2007 will be analyzed; these contain the sources of entrance, as well as the costs and expenses that are generated at the time of making the productive activity of the rice paddy. Additionally it will be observed the main points at the time of making an audit to this sector of the economy.

## **INTRODUCCION**

El Ecuador es un país netamente agrícola, la mayor parte de su población se dedica a diversos tipos de cultivos, ya sean tradicionales como no tradicionales. En su gran mayoría lo hacen de manera informal, es decir, siembran sus cultivos, y obtienen utilidades por dichas siembras, pero no cumplen sus obligaciones con la administración tributaria.

Ecuador posee varias regiones que favorecen la producción de una amplia lista de productos tales como arroz, cacao, café, maíz amarillo, flores, cebolla, coliflor, brócoli y palmito, etc. Esto convierte al sector agrícola, en un sector con una gran variedad de productos para el consumo interno y externo.

La importancia del sector agropecuario en la economía ecuatoriana se manifiesta al analizar la trayectoria de la participación del producto agropecuario en el producto agregado total, que para el año 2004 fue de 6.1%.

Durante el período 1991-2000, el sector agropecuario mantuvo tasas de crecimiento estables y positivas, salvo por ciertas etapas donde factores exógenos a nivel interno y externo (por ejemplo, cambios macroeconómicos, cambios climáticos) han afectado su rendimiento. En promedio, el crecimiento del sector durante el período en mención fue del 1.5%.

Desafortunadamente es uno de los sectores más vulnerables de la economía ya que su producción depende de factores climatológicos como fenómenos del niño, heladas, erupciones volcánicas, sequías y demás plagas que afectan el nivel de productividad de los diferentes productos que se siembran en el Ecuador. Adicionalmente se ve afectado cuando la economía del país tiene períodos de decrecimiento por factores exógenos al sector.

## **CONTENIDO**

El proyecto a realizar busca determinar las causas principales de la escasa tributación en el sector arrocero. Además analiza las obligaciones tributarias más relevantes de las transacciones comerciales de una persona natural obligada a llevar contabilidad y de un contribuyente especial; el análisis tributario se llevara a cabo en los flujos de efectivo de dichos contribuyentes, éstos pertenecen al sector agrícola, específicamente productores de arroz al por mayor.

Para llevar a cabo una buena producción de arroz se necesita conocer los diferentes procesos para obtener una alta productividad; en el proyecto se emplearán doscientas hectáreas de terreno cultivable, la siembra se la realiza en dos ciclos, secano y bajo riego. Se utilizan máquinas tales como tractores, fumigadoras, boleadoras, entre otras, con el fin de tener que la producción sea semi tecnificada.

Los ingresos que genera dicha actividad están gravados con tarifa cero por ciento del Impuesto al Valor Agregado, así como la mayor parte de insumos y maquinarias utilizadas en las labores agrícolas.

Por otro lado, para el análisis de los flujos de efectivo de las Personas Naturales Obligadas a llevar Contabilidad y del Contribuyente Especial, se utilizará el método del Valor Actual Neto, con el fin de observar la rentabilidad de cada contribuyente.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las causas de la evasión fiscal no son únicas, luego de haber analizado detalladamente el fenómeno de la evasión, se ha llegado a concluir lo siguiente:

- La escasa educación es una de las razones principales para la escasa tributación en el sector agrícola, la educación es prácticamente el pilar de la conciencia tributaria. Es de especial importancia enseñar a los ciudadanos el papel que deben cumplir con la sociedad, ya que de esta manera están cumpliendo con el Estado, que es el ente administrador de los tributos. Se necesita un nivel adecuado de educación de la población para que hagan conciencia de que los impuestos es el precio de vivir en una sociedad organizada.
- Otro factor importante para la evasión fiscal, se debe a que los contribuyentes no ven retribuidos sus impuestos en obras de interés

social, ni en obras para su sector en específico (el sector agrícola, en el año 2000 apenas recibió el cuatro por ciento (4%) de los egresos del Gobierno Central), por esta razón tratan de ocultar o falsear información de las diferentes transacciones realizadas, así como de sus estados financieros.

- La escasa cultura tributaria que caracteriza a los países subdesarrollados es un factor que está latente en todas las demás causas de evasión tributaria. El pueblo ecuatoriano tiene enraizado el pensamiento de que las leyes fueron hechas para infringirlas, sin llegar a tener sanción alguna por parte de los organismos competentes.

Por otra parte, al ver los efectos en los flujos de efectivo de los contribuyentes analizados, se puede concluir que, al ser el arroz un producto de origen agrícola, sin procesamiento alguno, no existen mayores diferencias entre constituirse como una Persona Natural Obligada a llevar Contabilidad o como un Contribuyente Especial.

- La causa de mayor incidencia por la que no existe una gran diferencia, se debe a que no somos sujetos de retención en la fuente por las ventas realizadas, al ser este un producto de explotación directa (Artículo 102 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno).
- Otra razón es que la gran mayoría de los bienes e insumos para producción de la gramínea, se encuentran gravados con tarifa cero por ciento IVA, por lo cual no se constituyen en agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado.

En conclusión, a pesar del crecimiento sostenido que tiene el sector, los niveles de tributación son escasos en comparación con los ingresos que genera el sector.

Para incrementar el nivel de tributación del sector agrícola se debe de considerar las siguientes recomendaciones.

- Brindar asesoría a los principales representantes del gremio agropecuario, para que conozcan las obligaciones que tienen con el Estado Ecuatoriano, y así puedan cumplir con tales obligaciones para evitarse sanciones por desconocimiento de la Ley.
- Crear mecanismos que fomenten el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los grandes productores; adicionalmente buscar métodos que incentiven a las personas naturales a no falsear ni ocultar información para que de esta manera puedan ser calificadas como personas naturales obligadas a llevar contabilidad.
- Para facilitar las declaraciones de impuestos se debería de elaborar formularios para los diversos sectores productivos de la economía, y así evitar confusión al momento registrar los movimientos del negocio en los formularios correspondientes.

## REFERENCIAS

1. M. Chonillo y A. Sánchez, “Análisis tributario y el efecto en los flujos de efectivo, de acuerdo a la clase de contribuyente, enfocado a la actividad arrocera de la provincia de Los Ríos” (Tesis, Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, 2007)
2. Campbell, K.O. Y Longworth, J.W. Fundamentos de Agricultura Moderna (5ta Edición), pp 112-113.
3. Cultivo del arroz, Manual de producción (Editorial Limusa, 1979), pp 335-336
4. Centro Internacional De Agricultura Tropical (Ciat), El valor Nutricional del Arroz y su Importancia en la Alimentación, (Cali-Colombia), pp 1-19
5. Emery R. Douglas, Finnerty John, Stowe John, Fundamentos de Administración Financiera, (Pearson Educación, 1ra Edición, 2000), Capítulo 3 y 4.
6. Econ. Msc. Byron J. y Manzano G, “Impacto de las inversiones en Investigación y Transferencia de tecnología en el Ecuador”, Revista Informativa del Instituto Nacional Autónomo De Investigación Agropecuaria (INIAP), pp 2-3

7. Surajit, K. Producción de Arroz: Fundamentos y Prácticas. (Editorial Limusa), Capítulo 13.
8. INIAP. *Manual del Cultivo de Arroz*. (Ecuador, 1998), Capítulos 3-12.
9. INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario, 2002
10. Ley De Régimen Tributario Interno; mayo 2006.
11. Ley de Desarrollo Agrario.
12. Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario no. 3289.
13. [www.mag.gov.ec](http://www.mag.gov.ec)
14. [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec)
15. [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)

Atentamente,

---

Martha Lisette Chonillo Jaramillo

C.I. 0918577313

---

Alba Aurora Sánchez Franco

C.I. 1204665242

---

Msc. Fabián Arturo Soriano Idrovo

DIRECTOR DE TESIS